



Universidad  
Nacional  
de Córdoba



**FAMAFA**  
Facultad de Matemática,  
Astronomía, Física y  
Computación

EXP – UNC: 7180/2017

## VISTO

La solicitud del Dr. Leandro CAGLIERO que pone a consideración de este Consejo Directivo la designación del Dr. Oscar Humberto BUSTOS como Profesor Emérito de la Universidad Nacional de Córdoba; y

## CONSIDERANDO

Que dicha solicitud cuenta con el aval de numerosos docentes e investigadores de FAMAFA;

Que el Estatuto de la Universidad Nacional de Córdoba, en su art. 73, prevé la designación de Profesor Emérito;

Que es necesaria la designación de una Comisión Honoraria, de acuerdo a lo establecido en el Art. 3 de la Ord. HCS N° 10/1991;

Que la Comisión de Asuntos Académicos, en su dictamen, sugiere dar curso a la solicitud y propone designar como Comisión Honoraria a la Dra. Linda V. SAAL (FAMAFA), al Dr. Ing. Luis CANALI (UTN- Cba.) y al Dr. Ricardo A. LEIVA (UN de CUYO).

**Por ello,**

EL CONSEJO DIRECTIVO  
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aprobar la creación de la Comisión Honoraria que intervendrá en el análisis de la propuesta de nombramiento como Profesor Emérito del Dr. Oscar Humberto BUSTOS.

ARTÍCULO 2: Designar como miembros de la Comisión Honoraria a los profesores:

- Prof. Titular Dra. Linda V. SAAL (FAMAFA- UNC)
- Prof. Titular Dr. Ing. Luis CANALI (UTN- Cba.)
- Prof. Titular Dr. Ricardo A. LEIVA (UN de CUYO)

mt

g

ls



UNC

Universidad  
Nacional  
de Córdoba



FAMAF

Facultad de Matemática,  
Astronomía, Física y  
Computación


EXP – UNC: 7180/2017

ARTÍCULO 3º: Encomendar a la Comisión Honoraria la tarea de análisis y valoración de los antecedentes y méritos de la propuesta, elevando un dictamen debidamente fundado, que contemple los requisitos necesarios para solicitar al Honorable Consejo Superior la designación del Dr. Oscar Humberto BUSTOS como Profesor Emérito.

ARTÍCULO 4º: Notifíquese, publíquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN A CATORCE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISIETE.

RESOLUCIÓN CD N.º 232/2017.

  
Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI  
SECRETARIA GENERAL  
FaMAF

  
Dra. Ing. MIRTA IRIÓNDO  
DECANA  
FaMAF